

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento de la Jubilada Sra. BADARACCO IRMA para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. - Rosario, 14 de diciembre de 2016 - María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 314878 Feb. 22 Mar. 9

---